



TURESPAÑA

OFICINA ESPAÑOLA DE
TURISMO FRANKFURT

SPANISCHES
FREMDENVERKEHRSAMT
FRANKFURT

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN de 20 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN FRANKFURT CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO-CONTABLE

Advertido error material en la citada resolución de 20 de febrero de 2026 , y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que éstas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales se procede a publicar de nuevo lo establecido en dicha resolución, sin que suponga un cambio de fondo.

La citada resolución queda como sigue:

FASE DE OPOSICIÓN - PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Las puntuaciones obtenidas por los candidatos en los distintos ejercicios de la Prueba de Conocimiento de Idiomas de la fase de oposición han sido las que se relacionan a continuación. De acuerdo con lo señalado en el Anexo II de la Convocatoria, para superar la prueba y pasar a la siguiente fase de oposición es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de los ejercicios:

CALIFICACIONES PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS				
DNI - Pasaporte	1º Ejercicio Comprensión lectora	2º Ejercicio Comprensión auditiva	3º Ejercicio Escritura	TOTAL PRUEBA CONOCIMIENTO
92840	9	8	9	8,6
10507	7	6	5	6
49511	9	7	9	8,3

Frankfurt, 26 de Febrero de 2026

Fdo.: Arturo Ortiz Arduán
Presidente del Órgano de Selección

Reuterweg 51-53
60323 Frankfurt am Main

T +49 69-72-50-33/38
F +49 69-72-50-55

frankfurt@tourspain.es
www.spain.info/de



Código: 19517647-561773966VTH2N6QK02I Autenticidad verificable en: <https://sedeaplicaciones.serviciosmin.gob.es/Arce>
Documento electrónico, página 1 de 2.

